



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 29/01/2020 se recibió en esta entidad, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado interno No. 2020- 137, entidad denunciada: Universidad de Cartagena, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

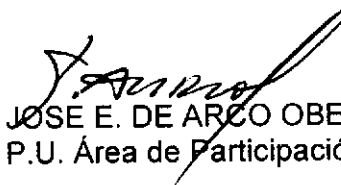
Que mediante el presente aviso se le da respuesta inicial al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia No. 2020- 137 que fuera formulada por presuntas irregularidades en la adquisición o compra de materiales, insumos y elementos de aseo por parte de la Universidad de Cartagena.

Al respecto se informa que la denuncia fue radicada en la entidad con el número que viene arriba indicado, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se determinó asignarla al Área de Participación Ciudadana para que se adelanten las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos. Sin embargo, dado que se requiere adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 17 de febrero de 2020, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 21 de febrero de 2020.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana